

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Abril – 2025

GESTIÓN LIDERAZGO
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Desarrollar procedimientos claros de articulación, conducción y planificación institucional que aseguren un funcionamiento organizado del establecimiento y una adecuada respuesta ante situaciones emergentes, promoviendo el compromiso activo de todos los miembros de la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), para fortalecer la cohesión y el sentido de pertenencia en la institución.
META ESTRATÉGICA
El 95% de los integrantes de la comunidad educativa participa en jornadas institucionales para mejorar la articulación, conducción y planificación del establecimiento, fortaleciendo el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.
ESTRATEGIA
Instalación de mecanismos de planificación institucional y respuesta oportuna ante situaciones emergentes, mediante el fortalecimiento del equipo de liderazgo de gestión, como instancia articuladora, promoviendo una gestión eficiente del tiempo, una comunicación efectiva entre estamentos y el compromiso con el PEI.

VINCULACIÓN CON LOS ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

ACCIÓN 1: INICIATIVAS DE APOYO DEL SOSTENEDOR PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA.
1.5 EL SOSTENEDOR GENERA CANALES FLUIDOS DE COMUNICACIÓN CON LOS DIRECTORES Y LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS A SU CARGO, Y CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PERTINENTES.
1.6 EL SOSTENEDOR SE ASEGURA DE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS A SU CARGO FUNCIONEN EN RED, Y EN EL CASO DE TENER SOLO UN CENTRO EDUCATIVO BAJO SU RESPONSABILIDAD, PROCURA ESTABLECER ALIANZAS CON ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.

ACCIÓN 2: CULTURA DE TRABAJO COLABORATIVO EN EL ESTABLECIMIENTO 2.4 EL DIRECTOR INSTAURA EN EL PERSONAL UNA CULTURA DE COMPROMISO Y COLABORACIÓN CON LA TAREA EDUCATIVA (PARA LLEGAR A AVANZADO).

ACCIÓN N°3: RECOPILACIÓN, ANÁLISIS Y USO SISTEMÁTICO DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EDUCATIVAS.
3.3 EL DIRECTOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO SISTEMATIZAN CONTINUAMENTE LOS DATOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN ESCOLAR Y LOS UTILIZAN PARA TOMAR DECISIONES.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL			**RBD**
LICEO GABRIELA MISTRAL			5569-7
DIMENSIÓN	GESTIÓN LIDERAZGO		
SUBDIMENSIÓN(ES)	LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR		
ACCIÓN N°1	**INICIATIVAS DE APOYO DEL SOSTENEDOR PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA.**		
DESCRIPCIÓN	*El sostenedor fortalece la labor institucional del establecimiento mediante diversas estrategias, como asesorías técnicas pedagógicas (ATP), uso de la plataforma educativa LIRMI, promoción de capacitaciones y programas en convenio con instituciones académicas y privadas. Estas acciones buscan acompañar y potenciar la mejora continua de los procesos pedagógicos, de gestión y administrativos.*		
INDICADOR	***Nombre:*** *Implementación de apoyos del sostenedor* ***Descripción:*** *El 100% de las acciones de apoyo brindadas por el sostenedor son implementadas durante el año 2025, con el fin de fortalecer la gestión institucional, pedagógica y administrativa del establecimiento.*		
FECHAS	**INICIO**	Marzo 2025	
	TÉRMINO	Diciembre 2025	
RESPONSABLE	**CARGO**	Sostenedor	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Recursos Humanos: ATP DAEM, docentes, asistentes de la educación, entre otros. Recursos materiales: Plataformas educativas, material fungible e informático, entre otros.		
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de iniciativas de apoyo del sostenedor para la gestión institucional, pedagógica y administrativa.		
PROGRAMAS	PIE	$ 0.-	
	SEP	$ 5.568.000.-	
	Pro. Retención	$	
	Mantenimiento	$	
	FAEP	$	
	Aporte municipal	$	
	Otro	$	
	Total	**$ 5.568.000.-**	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL			**RBD**
LICEO GABRIELA MISTRAL			5569-7
DIMENSIÓN	GESTIÓN LIDERAZGO		
SUBDIMENSIÓN(ES)	LIDERAZGO DEL DIRECTOR		
ACCIÓN N°2	**CULTURA DE TRABAJO COLABORATIVO EN EL ESTABLECIMIENTO**		
DESCRIPCIÓN	*El director impulsa espacios de intercambio pedagógico entre docentes y asistentes de la educación, fomentando el trabajo en equipo, la reflexión conjunta y el fortalecimiento de vínculos entre niveles y asignaturas, promoviendo una cultura institucional colaborativa orientada a la mejora continua.*		
INDICADOR	***Nombre:*** *Aplicación de estrategias colaborativas docentes* ***Descripción:*** *El 80% de los docentes aplica estrategias de trabajo colaborativo como resultado de los encuentros de intercambio organizados, con el propósito de fortalecer la cultura institucional.*		
FECHAS	**INICIO**	Marzo 2025	
	TÉRMINO	Diciembre 2025	
RESPONSABLE	**CARGO**	Director	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Recursos humanos: docentes y asistentes de la educación. Recursos materiales: material fungible de oficina y papelería, artículos tecnológicos y accesorios computacionales, servicio de internet, fotocopiado e impresión.		
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	*1. Informe de cultura de trabajo colaborativo en el establecimiento.*		
PROGRAMAS	PIE	$	
	SEP	$	
	Pro. Retención	$	
	Mantenimiento	$	
	FAEP	$	
	Aporte municipal	$	
	Otro	$	
	Total	**$ 0.-**	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL			**RBD**
LICEO GABRIELA MISTRAL			5569-7
DIMENSIÓN	GESTIÓN LIDERAZGO		
SUBDIMENSIÓN(ES)	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS.		
ACCIÓN N°3	**OPTIMIZACIÓN DE DECISIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE DATOS RELEVANTES**		
DESCRIPCIÓN	*El director y el equipo directivo sistematizan los datos relevantes de la gestión escolar para tomar decisiones informadas apoyando la planificación institucional, asegurando una respuesta oportuna ante situaciones emergentes, una gestión eficiente del tiempo y una comunicación efectiva, en coherencia con el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).*		
INDICADOR	***Nombre:*** *Uso de datos en decisiones institucionales* ***Descripción:*** *El 70% de las reuniones de equipo directivo considera el análisis de datos institucionales para orientar decisiones educativas y mejorar la planificación escolar, una respuesta oportuna.*		
FECHAS	**INICIO**	Marzo 2025	
	TÉRMINO	Diciembre 2025	
RESPONSABLE	**CARGO**	Director	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	*Recursos humanos:* docentes y asistentes de la educación. *Recursos materiales:* material fungible de oficina y papelería, artículos tecnológicos y accesorios computacionales, servicio de internet, fotocopiado e impresión.		
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe optimización de decisiones educativas a través de datos relevantes		
PROGRAMAS	PIE	$	
	SEP	$	
	Pro. Retención	$	
	Mantenimiento	$	
	FAEP	$	
	Aporte municipal	$	
	Otro	$	
	Total	**$ 0.-**	

GESTIÓN PEDAGÓGICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer las prácticas de organización, implementación y evaluación del proceso educativo a través de la colaboración efectiva entre docentes, directivos y equipos técnico-pedagógicos, con el fin de optimizar las estrategias pedagógicas mediante su planificación, ejecución y evaluación, el monitoreo continuo del rendimiento académico y el apoyo integral al estudiantado, atendiendo sus diversas necesidades, habilidades e intereses con énfasis en su desarrollo académico, afectivo y social.
META ESTRATÉGICA
El 90% del personal docente implementa de manera efectiva y sistemática las estrategias pedagógicas diseñadas de forma colaborativa, evaluando continuamente su impacto en el aprendizaje del estudiantado y ajustándolas según las necesidades detectadas, con el fin de fortalecer el proceso educativo y potenciar su aprendizaje integral.
ESTRATEGIA
Desarrollo de ciclos de trabajo colaborativo entre docentes y equipos técnico-pedagógicos, articulados al Plan Local de Formación Docente, orientados a la reflexión sobre la práctica, el análisis de evidencias de aprendizaje y el ajuste de estrategias de enseñanza - aprendizaje, con foco en el fortalecimiento del liderazgo pedagógico y la mejora del proceso educativo.

VINCULACIÓN CON LOS ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

ACCIÓN N°4: LEVANTAMIENTO DE PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES.4.2 EL DIRECTOR Y EL EQUIPO TÉCNICO-PEDAGÓGICO ACUERDAN CON LOS DOCENTES LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS COMUNES PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CURRÍCULUM.
5.4 LOS DOCENTES MONITOREAN EL APRENDIZAJE DE SUS ESTUDIANTES Y LES ENTREGAN RETROALIMENTACIÓN CONSTANTE DURANTE LAS CLASES.

ACCIÓN N°5: DETECCIÓN DE NECESIDADES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIANTES CON UN ENFOQUE INCLUSIVO.
6.5 EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL TÉCNICO-PEDAGÓGICO INCORPORAN UN ENFOQUE INCLUSIVO E INTERCULTURAL PARA ASEGURAR EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES DE DISTINTAS CULTURAS.
6.2 EL EQUIPO DIRECTIVO, EN CONJUNTO CON LOS DOCENTES, IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA POTENCIAR A LOS ESTUDIANTES CON INTERESES DIVERSOS Y HABILIDADES DESTACADAS

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL			**RBD**
LICEO GABRIELA MISTRAL			5569-7
DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA		
SUBDIMENSIÓN(ES)	**GESTIÓN CURRICULAR – ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA**		
ACCIÓN N°4	**LEVANTAMIENTO DE PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES.**		
DESCRIPCIÓN	*El director y el equipo técnico-pedagógico orientan a los docentes hacia la definición de principios pedagógicas comunes institucionales que sustentan la práctica docente, favoreciendo la autorregulación e implicancia progresiva de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.*		
INDICADOR	***Nombre:*** *Implementación de principios pedagógicas comunes.* ***Descripción:*** *El 90% de los docentes aplica principios pedagógicos comunes acordados en reuniones técnicas para fortalecer habilidades y hábitos en los estudiantes de distintos niveles y asignaturas.*		
FECHAS	**INICIO**	Marzo 2025	
	TÉRMINO	Diciembre 2025	
RESPONSABLE	**CARGO**	Unidad Técnica Pedagógica	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	*Recursos humanos:* docentes y asistentes de la educación, servicio de salidas pedagógicas. *Recursos materiales:* material fungible de oficina y papelería, artículos tecnológicos y accesorios computacionales, servicio de internet, fotocopiado e impresión.		
PLAN(ES)	Plan Local para el Desarrollo Profesional Docente		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	*1. Informe de levantamiento de principios pedagógicos institucionales.*		
PROGRAMA	PIE	$	
	SEP	$ 59.958.000.-	
	Pro. Retención	$ 13.200.000.-	
	Mantenimiento	$	
	FAEP	$	
	Aporte municipal	$	
	Otro	$	
	Total	**$ 73.158.000.-**	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL			**RBD**
LICEO GABRIELA MISTRAL			5569-7
DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA		
SUBDIMENSIÓN(ES)	**APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES**		
ACCIÓN N°5	**DETECCIÓN DE NECESIDADES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIANTES CON UN ENFOQUE INCLUSIVO.**		
DESCRIPCIÓN	*El director y las Unidades Técnico-Pedagógicas implementarán un sistema de detección temprana de necesidades académicas con enfoque inclusivo e intercultural, que permita identificar rezagos y habilidades destacadas para aplicar medidas de apoyo o enriquecimiento, promoviendo la equidad y el desarrollo integral del estudiantado.*		
INDICADOR	***Nombre:*** *Derivación oportuna según diagnóstico docente.* ***Descripción:*** *El 90% de los estudiantes con necesidades detectadas por el profesor jefe es derivado a apoyos pedagógicos o programas de enriquecimiento, promoviendo su desarrollo integral y la equidad educativa.*		
FECHAS	**INICIO**	Marzo 2025	
	TÉRMINO	Diciembre 2025	
RESPONSABLE	**CARGO**	Unidad Técnica Pedagógica	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	*Recursos humanos:* docentes y asistentes de la educación. *Recursos materiales:* material fungible de oficina y papelería, artículos tecnológicos y accesorios computacionales, servicio de internet, fotocopiado e impresión, premios, calzado, vestimenta.		
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	*1. Informe de detección de necesidades de apoyo.*		
PROGRAMAS	PIE	$	
	SEP	$ 13.500.340.-	
	Pro. Retención	$ 23.423.000.-	
	Mantenimiento	$	
	FAEP	$	
	Aporte municipal	$	
	Otro	$	
	Total	**$ 36.923.340.-**	

GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Promover la formación integral del estudiantado a través de la implementación de procedimientos y prácticas que favorezcan el desarrollo personal, social y emocional, con énfasis en las relaciones inclusivas, la participación democrática, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, conforme al Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las Bases Curriculares.
META ESTRATÉGICA
El 95% del estudiantado demostrará conocimiento y aplicación de los valores mistralianos, promoviendo el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos a través de actividades formativas y experiencias de convivencia escolar, con impacto medido mediante encuestas de clima escolar y evaluaciones de desarrollo socioemocional.
ESTRATEGIA
Desarrollo y fortalecimiento de talleres y actividades formativas para todos los niveles del establecimiento, a través de clases de orientación y otras actividades transversales gestionadas de manera conjunta entre docentes, asistentes de la educación y el Equipo de Gestión, incluyendo los responsables de los Planes Integrales y Convivencia Educativa.

VINCULACIÓN CON LOS ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

ACCIÓN N°6: PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y CONDUCTA DE AUTOCUIDADO EN EL ESTUDIANTADO.
7.4 EL EQUIPO DIRECTIVO Y LOS DOCENTES PROMUEVEN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO ENTRE LOS ESTUDIANTES.

ACCIÓN N°7: FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y VALORES INSTITUCIONALES.
7.1 EL EQUIPO DIRECTIVO PLANIFICA, IMPLEMENTA Y MONITOREA PROGRAMAS E INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE SUS ESTUDIANTES DE ACUERDO CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
8.6 EL EQUIPO DIRECTIVO Y LOS DOCENTES ABORDAN DECIDIDAMENTE LAS CONDUCTAS QUE ATENTAN CONTRA LA SANA CONVIVENCIA DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

ACCIÓN 8: DIÁLOGOS COMUNITARIOS PARA LA COLABORACIÓN Y LA COHESIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
9.1 EL EQUIPO DIRECTIVO Y LOS DOCENTES PROMUEVEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN TORNO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
9.3 EL EQUIPO DIRECTIVO Y LOS DOCENTES FOMENTAN ENTRE LOS ESTUDIANTES LA EXPRESIÓN DE OPINIONES, LA DELIBERACIÓN Y EL DEBATE FUNDAMENTADO DE IDEAS.
9.5 EL EQUIPO DIRECTIVO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL			**RBD**
LICEO GABRIELA MISTRAL			5569-7
DIMENSIÓN	GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
SUBDIMENSIÓN(ES)	**FORMACIÓN**		
ACCIÓN N°6	**PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y CONDUCTA DE AUTOCUIDADO EN EL ESTUDIANTADO.**		
DESCRIPCIÓN	*El equipo directivo y los docentes lideran acciones orientadas a fomentar hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado en los estudiantes, a través de actividades que integran a la comunidad educativa. Además, gestionan iniciativas preventivas y educativas, con el fin de promover el bienestar integral de los estudiantes tanto dentro como fuera del entorno escolar.*		
INDICADOR	***Nombre:*** *Fomento de hábitos de vida saludable y autocuidado.* ***Descripción:*** *El 90% de los estudiantes desarrolla prácticas de vida saludable y autocuidado mediante al menos tres actividades formativas, evidenciando mejoras según evaluaciones aplicadas por diversos estamentos.*		
FECHAS	**INICIO**	Marzo 2025	
	TÉRMINO	Diciembre 2025	
RESPONSABLE	**CARGO**	Equipo de Gestión	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Recursos humanos: docentes y asistentes de la educación, servicio de talleres pedagógicos. Recursos materiales: material fungible de oficina y papelería, artículos tecnológicos y accesorios computacionales, servicio de internet, fotocopiado e impresión.		
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de promoción de hábitos de vida saludable y autocuidado en el estudiantado.		
PROGRAMAS	PIE	$	
	SEP	$ 6.000.000.-	
	Pro. Retención	$ 8.000.000.-	
	Mantenimiento	$	
	FAEP	$	
	Aporte municipal	$	
	Otro	$	
	Total	**$ 14.000.000.-**	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL			**RBD**
LICEO GABRIELA MISTRAL			5569-7
DIMENSIÓN	GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
SUBDIMENSIÓN(ES)	**FORMACIÓN - CONVIVENCIA**		
ACCIÓN N°7	**FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO MEDIANTE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y VALORES INSTITUCIONALES.**		
DESCRIPCIÓN	*El equipo directivo, junto al equipo de convivencia, orientación y profesorado, lidera actividades que fortalecen habilidades socioemocionales y valores institucionales en el estudiantado. Estas acciones promueven el autocuidado, la autoestima, el buen trato y los principios del Plan Valórico Mistraliano, favoreciendo un ambiente formativo, inclusivo y respetuoso de todas las identidades.*		
INDICADOR	***Nombre:*** *Fortalecimiento socioemocional y valórico.* ***Descripción:*** *El 85% de los estudiantes muestra avances en habilidades socioemocionales y valores institucionales, según evaluaciones realizadas en actividades formativas por orientación, convivencia y docentes.*		
FECHAS	**INICIO**	Marzo 2025	
	TÉRMINO	Diciembre 2025	
RESPONSABLE	**CARGO**	Convivencia Educativa	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Recursos humanos: docentes y asistentes de la educación, servicio de talleres pedagógicos. Recursos materiales: material fungible de oficina y papelería, artículos tecnológicos y accesorios computacionales, servicio de internet, fotocopiado e impresión.		
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de formación integral del estudiantado mediante habilidades socioemocionales.		
PROGRAMAS	PIE	$	
	SEP	$ 6.000.000.-	
	Pro. Retención	$	
	Mantenimiento	$	
	FAEP	$	
	Aporte municipal	$	
	Otro	$	
	Total	**$ 6.000.000.-**	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL			**RBD**
LICEO GABRIELA MISTRAL			5569-7
DIMENSIÓN	GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
SUBDIMENSIÓN(ES)	**PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA**		
ACCIÓN N°8	**DIÁLOGOS COMUNITARIOS PARA LA COLABORACIÓN Y LA COHESIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**		
DESCRIPCIÓN	*El director, orientación y docentes asesores de CCEE y CCAA liderarán estos encuentros, realizados dos veces por semestre, dirigidos a las directivas de curso del estudiantado y a los microcentros de apoderadas/os generando espacios de diálogo que fortalezcan la deliberación democrática, el sentido de pertenencia y la participación activa en la toma de decisiones que impactan la vida escolar.*		
INDICADOR	***Nombre:*** *Realización efectiva de diálogos comunitarios.* ***Descripción:*** *El 100% de los diálogos comunitarios se realiza con acuerdos y propuestas de mejora impulsadas por representantes estudiantiles y apoderados.*		
FECHAS	**INICIO**	Marzo 2025	
	TÉRMINO	Diciembre 2025	
RESPONSABLE	**CARGO**	Director	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Recursos humanos: docentes y asistentes de la educación, servicio de talleres pedagógicos. Recursos materiales: material fungible de oficina y papelería, artículos tecnológicos y accesorios computacionales, servicio de internet, fotocopiado e impresión.		
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de diálogos comunitarios para la colaboración y cohesión de la comunidad escolar.		
PROGRAMAS	PIE	$	
	SEP	$ 3.000.000.-	
	Pro. Retención	$	
	Mantenimiento	$	
	FAEP	$	
	Aporte municipal	$	
	Otro	$	
	Total	**$ 3.000.000.-**	

GESTIÓN RECURSOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Garantizar que las necesidades pedagógicas estén alineadas con la disponibilidad, organización y uso eficiente de los recursos humanos y materiales, con el fin de optimizar los procesos educativos y favorecer la reactivación de los aprendizajes del estudiantado.
META ESTRATÉGICA
El 90% de los recursos humanos y materiales del establecimiento son gestionados de manera eficiente, asegurando su adecuada planificación, utilización y optimización en los procesos pedagógicos para fortalecer el aprendizaje del estudiantado (pendiente cambio en la plataforma – a la espera de respuesta del ministerio).
ESTRATEGIA
Implementación de un sistema de planificación y seguimiento del uso de recursos humanos y materiales, articulado con los equipos técnico-pedagógicos, que permita priorizar y ajustar su utilización según las necesidades educativas detectadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje (pendiente cambio en la plataforma – a la espera de respuesta del ministerio).

VINCULACIÓN CON LOS ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

ACCIÓN 9: OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO.

10.1 EL SOSTENEDOR O EL EQUIPO DIRECTIVO ORGANIZA Y MANEJA DE MANERA EFECTIVA LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERSONAL.

10.2 EL SOSTENEDOR O EL EQUIPO DIRECTIVO IMPLEMENTA ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA CONTAR CON PERSONAL IDÓNEO Y COMPETENTE.

10.3 EL EQUIPO DIRECTIVO IMPLEMENTA UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL.

10.4 EL SOSTENEDOR O EL EQUIPO DIRECTIVO GESTIONA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL SEGÚN LAS NECESIDADES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO.

ACCIÓN 10: GESTIÓN DE UN INVENTARIO VIRTUAL DE RECURSOS DIDÁCTICOS E INFRAESTRUCTURA PEDAGÓGICA.

12.1 EL SOSTENEDOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO SE ASEGURAN DE MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN BUEN ESTADO PARA DESARROLLAR LA LABOR EDUCATIVA.

12.2 EL SOSTENEDOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO SE ASEGURAN DE CONTAR CON LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y PROMUEVEN SU USO PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL			**RBD**
LICEO GABRIELA MISTRAL			5569-7
DIMENSIÓN	GESTIÓN RECURSOS		
SUBDIMENSIÓN(ES)	**GESTIÓN DEL PERSONAL**		
ACCIÓN N°9	**GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL**		
DESCRIPCIÓN	*El equipo directivo gestionará la contratación de personal en función de las necesidades pedagógicas, evaluando su desempeño para identificar fortalezas y áreas de mejora, y asegurará su capacitación en normativa y metodologías vigentes. Las Unidades Técnico-Pedagógicas coordinarán la inducción de practicantes, promoviendo el sello institucional del PEI.*		
INDICADOR	***Nombre:*** *Gestión del talento humano educativo.* ***Descripción:*** *El 90% del personal contratado es evaluado, recibe retroalimentación formativa y capacitación en normativa y metodologías, aportando a la mejora continua pedagógica.*		
FECHAS	**INICIO**	Marzo 2025	
	TÉRMINO	Diciembre 2025	
RESPONSABLE	**CARGO**	Director - Equipo Directivo	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	*Recursos humanos:* docentes y asistentes de la educación, servicio de ATE. *Recursos materiales:* material fungible de oficina y papelería, artículos tecnológicos y accesorios computacionales, servicio de internet, fotocopiado e impresión, premios, calzado, vestimenta.		
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de gestión del talento humano para la formación integral.		
PROGRAMAS	PIE	$ 520.091.000.-	
	SEP	$ 378.343.000.-	
	Pro. Retención	$ 13.337.000.-	
	Mantenimiento	$	
	FAEP	$	
	Aporte municipal	$	
	Otro	$	
	Total	**$ 911.771.000.-**	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL			**RBD**
LICEO GABRIELA MISTRAL			5569-7
DIMENSIÓN	GESTIÓN RECURSOS		
SUBDIMENSIÓN(ES)	**GESTIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS**		
ACCIÓN N°10	**GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.**		
DESCRIPCIÓN	*El Equipo Directivo asegurará la provisión, organización y actualización de recursos para el aprendizaje necesarios para fortalecer los procesos de enseñanza. Se realizará un seguimiento de su utilización y su impacto en la formación integral del estudiantado, a través de informes anuales que incluyan el inventario actualizado de recursos disponibles y su uso efectivo en los procesos pedagógicos.*		
INDICADOR	***Nombre:*** *Gestión del uso de recursos para el aprendizaje.* ***Descripción:*** *El 70% de los recursos para el aprendizaje previstos y organizados por el equipo directivo son utilizados en los procesos pedagógicos, evidenciándose mejoras en la calidad de los aprendizajes.*		
FECHAS	**INICIO**	Marzo 2025	
	TÉRMINO	Diciembre 2025	
RESPONSABLE	**CARGO**	Unidad Técnica Pedagógica – Coordinación PME	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Recursos humanos: docentes y asistentes de la educación, servicio de talleres pedagógicos. Recursos materiales: material fungible de oficina y papelería, artículos tecnológicos y accesorios computacionales, servicio de internet, fotocopiado e impresión, mobiliario, infraestructura pedagógica, juegos didácticos, libros (similares), premios, equipamiento.		
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de uso de los recursos para el aprendizaje.		
PROGRAMAS	PIE	$ 82.600.000.-	
	SEP	$ 85.958.000.-	
	Pro. Retención	$ 14.022.000.-	
	Mantenimiento	$	
	FAEP	$	
	Aporte municipal	$	
	Otro	$	
	Total	**$ 182.580.000.-**	

LICEO GABRIELA MISTRAL
ENSEÑANZA PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA
CIENTÍFICO HUMANISTA
TEMUCO- REGIÓN DE LA ARAUCANÍA – CHILE.

RESUMEN PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2025

GESTIÓN LIDERAZGO	
ACCIÓN 1: **INICIATIVAS DE APOYO DEL SOSTENEDOR PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA.**	**ACCIÓN 2:** **CULTURA DE TRABAJO COLABORATIVO EN EL ESTABLECIMIENTO**
El sostenedor fortalece la labor institucional del establecimiento mediante diversas estrategias, como asesorías técnicas pedagógicas (ATP), uso de la plataforma educativa LIRMI, promoción de capacitaciones y programas en convenio con instituciones académicas y privadas. Estas acciones buscan acompañar y potenciar la mejora continua de los procesos pedagógicos, de gestión y administrativos.	*El director impulsa espacios de intercambio pedagógico entre docentes y asistentes de la educación, fomentando el trabajo en equipo, la reflexión conjunta y el fortalecimiento de vínculos entre niveles y asignaturas, promoviendo una cultura institucional colaborativa orientada a la mejora continua.*
ACCIÓN 3: **OPTIMIZACIÓN DE DECISIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE DATOS RELEVANTES**	
El director y el equipo directivo sistematizan los datos relevantes de la gestión escolar para tomar decisiones informadas apoyando la planificación institucional, asegurando una respuesta oportuna ante situaciones emergentes, una gestión eficiente del tiempo y una comunicación efectiva, en coherencia con el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
ACCIÓN 4: **LEVANTAMIENTO DE PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES.**	**ACCIÓN 5:** **DETECCIÓN DE NECESIDADES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIANTES CON UN ENFOQUE INCLUSIVO.**
El director y el equipo técnico-pedagógico orientan a los docentes hacia la definición de principios pedagógicas comunes institucionales que sustentan la práctica docente, favoreciendo la autorregulación e implicancia progresiva de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.	*El director y las Unidades Técnico-Pedagógicas implementarán un sistema de detección temprana de necesidades académicas con enfoque inclusivo e intercultural, que permita identificar rezagos y habilidades destacadas para aplicar medidas de apoyo o enriquecimiento, promoviendo la equidad y el desarrollo integral del estudiantado.*

GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	
ACCIÓN 6: **PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y CONDUCTA DE AUTOCUIDADO EN EL ESTUDIANTADO.**	**ACCIÓN 7:** **FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y VALORES INSTITUCIONALES.**
El equipo directivo y los docentes lideran acciones orientadas a fomentar hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado en los estudiantes, a través de actividades que integran a la comunidad educativa. Además, gestionan iniciativas preventivas y educativas, con el fin de promover el bienestar integral de los estudiantes tanto dentro como fuera del entorno escolar.	*El equipo directivo, junto al equipo de convivencia, orientación y profesorado, lidera actividades que fortalecen habilidades socioemocionales y valores institucionales en el estudiantado. Estas acciones promueven el autocuidado, la autoestima, el buen trato y los principios del Plan Valórico Mistraliano, favoreciendo un ambiente formativo, inclusivo y respetuoso de todas las identidades.*
ACCIÓN 8: **DIÁLOGOS COMUNITARIOS PARA LA COLABORACIÓN Y LA COHESIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**	
El director, orientación y docentes asesores de CCEE y CCAA liderarán estos encuentros, realizados dos veces por semestre, dirigidos a las directivas de curso del estudiantado y a los microcentros de apoderadas/os generando espacios de diálogo que fortalezcan la deliberación democrática, el sentido de pertenencia y la participación activa en la toma de decisiones que impactan la vida escolar.	

GESTIÓN RECURSOS	
ACCIÓN 9: **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL**	**ACCIÓN 10:** **GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.**
El equipo directivo gestionará la contratación de personal en función de las necesidades pedagógicas, evaluando su desempeño para identificar fortalezas y áreas de mejora, y asegurará su capacitación en normativa y metodologías vigentes. Las Unidades Técnico-Pedagógicas coordinarán la inducción de practicantes, promoviendo el sello institucional del PEI.	*El Equipo Directivo asegurará la provisión, organización y actualización de recursos para el aprendizaje necesarios para fortalecer los procesos de enseñanza. Se realizará un seguimiento de su utilización y su impacto en la formación integral del estudiantado, a través de informes anuales que incluyan el inventario actualizado de recursos disponibles y su uso efectivo en los procesos pedagógicos .*